



Instituto de
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Reunión de presentación.

28 de marzo de 2019

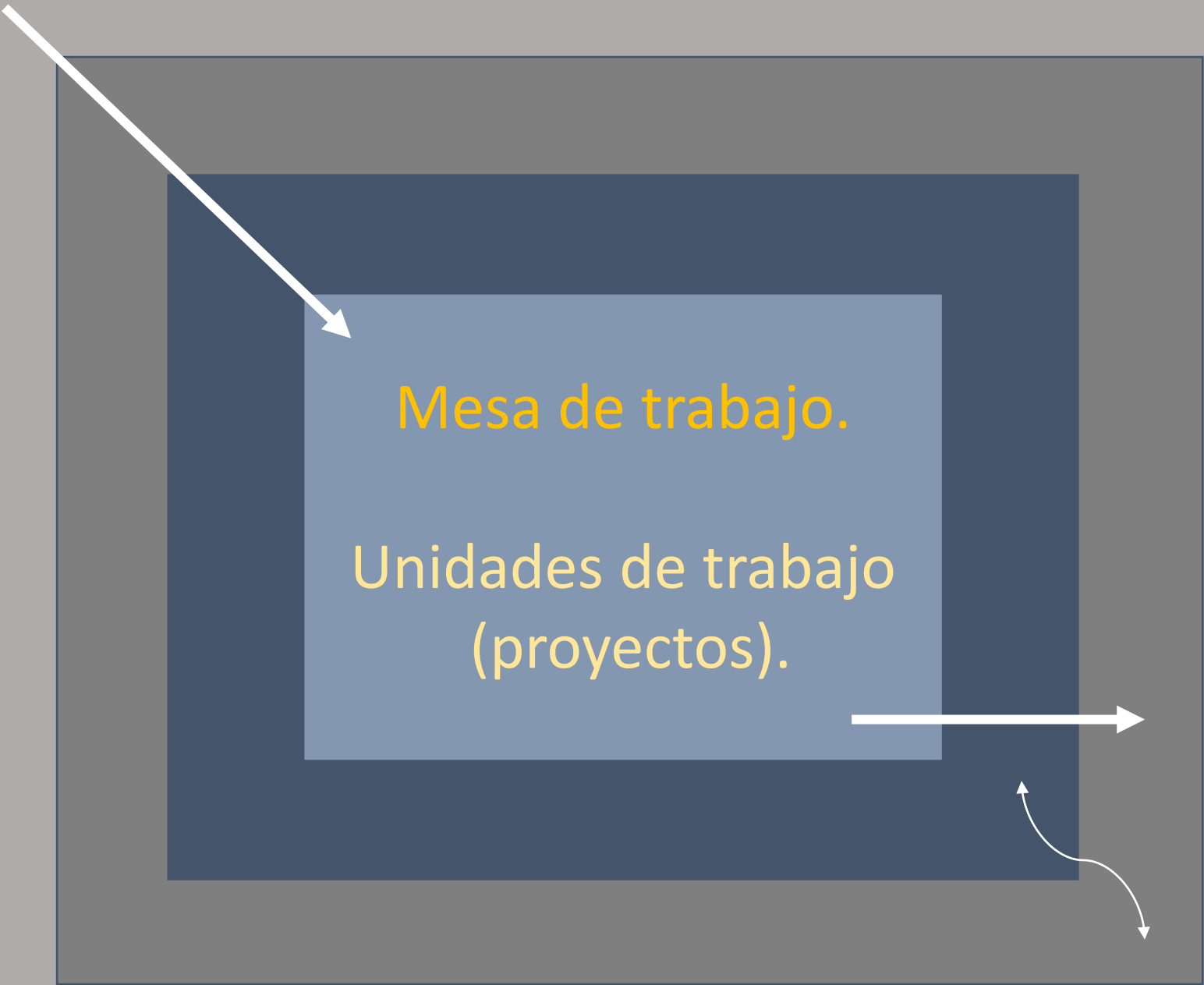


Instituto de
DERECHO PENAL y PROCESAL PENAL

Presentación

- ¿**Por qué** conformar el Instituto?
- Vinculación entre **teoría y práctica**.
- Interacción con las Facultades de Derecho de la zona.
- Interacción con las asociaciones locales; y las entidades de magistrados.
- Espíritu **regional** en consonancia con el Colegio Departamental.
- **Valores:** inteligencia colectiva; trabajo en equipo; y sostenimiento de proyectos como “factor aglutinante”.

Dinámica de **funcionamiento**.



Ejes de trabajo 2019.

*Observatorio de
jurisprudencia.*

*Repositorio de
Doctrina y Jurisprudencia*

*Reuniones
mensuales.*

*Eventos y
capacitaciones.*

*Observatorio de
jurisprudencia.*

Observatorio de jurisprudencia.



Difusión de la jurisprudencia departamental.
A tal fin, se conformará un boletín mensual, con reseña y comentario de jurisprudencia, en PDF y en edición página web del Colegio.

Sistematización de criterios. Creación de una suerte de “JUBA departamental”, a través de una base datos —publicada en la web— sobre los criterios de los órganos judiciales en relación a distintos institutos del derecho penal, el derecho procesal penal y el derecho de ejecución.

Repositorio de Doctrina y Jurisprudencia

Organización de la página web del Colegio, con el propósito de constituir la en un repositorio del “estado del arte”, de actualización periódica.

*Reuniones
mensuales.*

*Eventos y
capacitaciones.*